



01 de julio del 2021

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-CCC-PEEX-2021-0006

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición de medicamentos para el programa de Alto Costo. (Según Especificaciones Técnicas)”**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora**, en el horario de 8:00 AM hasta las 3:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Sobre “A” y Sobre “B” serán recibidas en sobres cerrados y sellados e identificado, el **día jueves 8 de Julio del 2021, desde las 9:00 AM. Hasta las 12:00 PM**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en ese mismo sentido la Propuestas Económicas de aquellos proponentes que resultaran **Conforme en la Homologación**, serán aperturadas el día **Lunes 19 de Julio 2021 a las 10:00 A.M.** en el salón de conferencia PROMESE/CAL

En el municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Primero (01) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Ing. Rafael Adolfo Perez de León
 Director General Promese/Cal

